



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VENTAS DE ZAFARRAYA

Administración

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia n.º 2025-0686 de fecha 28/10/2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de un funcionario de carrera para cubrir la plaza de ARQUITECTO-A TÉCNICO-A, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

"RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio de 2025, aprobada por Decreto de Presidencia de 2025-0133 de fecha 10-03-2025 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 52 de fecha 19 de marzo de 2025, por la que se precisa convocar la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de carrera, a tiempo completo, de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya ARQUITECTO-A TÉCNICO-A, Perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
SILVESTRE CORRAL MARTÍN	7512XXXXW
MIGUEL ÁNGEL CHICA BOZA	7747XXXXZ
RAFAEL RAYO MARTÍNEZ	7736XXXXL
M.ª. DEL CARMEN PALMA ORTIGOSA	1462XXXXB
FRANCISCO PÉREZ ÁLVAREZ	7513XXXXQ
ALFONSO MARTÍNEZ VILLAR	2604XXXXT

EXCLUIDOS:

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de esta ELA [<http://ventasdezafarraya.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.



Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de *diez días hábiles* los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Ventas de Zafarraya, a 28 de octubre de 2025

Firmado por: José Manuel Moreno Alcaraz

